



# REPERTORIO CIENTÍFICO

Escuela de Ciencias Exactas y Naturales • Universidad Estatal a Distancia

## PAUTAS PARA PUBLICAR

Repertorio Científico es una publicación semestral de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Estatal a Distancia, que se dirige a profesionales y estudiantes universitarios de las áreas de las Ciencias Exactas, Producción Sostenible, Informática, Recursos Naturales y Salud y Calidad de Vida. Ofrece espacio para artículos científicos y divulgativos. Se publica desde 1992.

### Requisitos de presentación de artículos:

- Toda contribución y todo manuscrito deberá ser inédito.
- El título debe ser conciso y lo más informativo posible.
- Cada artículo debe contener el nombre completo del autor, cargo actual, institución a la que pertenece y su dirección electrónica.
- Todo artículo debe ir antecedido por un resumen en español y otro idioma, preferiblemente inglés y no debe exceder las 10 líneas. Además, se debe incluir al menos 4 palabras clave del artículo.
- Al final de cada artículo, de ser necesario, se deberá incluir una lista de símbolos y unidades, antes de las referencias y fuentes. Este listado debe estar bajo el encabezamiento de “Nomenclatura”.
- Escritura aritmética: se seguirán las normas del Sistema Internacional de Pesos y Medidas. Ejemplos: 0,55- 325,42- 12 627- 1954- 437
- Los trabajos publicados anteriormente sobre el mismo tema deben ser objeto de referencia bibliográfica y deberán anotarse al final del escrito y no como notas al pie.
- El artículo debe entregarse en versión electrónica.
- Para la reproducción de gráficos, figuras, fotografías y demás imágenes, el autor deberá aportarlas preferiblemente en versión electrónica, con la calidad y resolución requerida por la Editorial UNED. Los dibujos, cuadros y fotografías no deben incluirse en el texto pero sí indicar su ubicación. Las leyendas y los títulos de los mismos deben

escribirse en páginas aparte debidamente identificadas.

- La extensión máxima de los artículos será de diez páginas a espacio y medio sin incluir imágenes.
- El Consejo Editor se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos por lo que no existe obligación de publicar los artículos recibidos. Asimismo, podrá sugerir al autor (a) las modificaciones que estime convenientes y no se responsabiliza de las opiniones expresadas en los artículos.

#### Pautas específicas para artículos científicos y divulgativos

Se entiende por artículo científico el que presenta y discute resultados o avances de investigaciones hechas por los autores, comunica de forma precisa los descubrimientos y enriquece el conocimiento y la comprensión del tema en una o más disciplinas.

Se entiende por artículo divulgativo el que describe sistemáticamente hechos y situaciones observadas, procedimientos o experiencias realizadas alrededor de una idea, enfoque, proyecto, problema o caso.

- a. Título: centrado y máximo de 10 palabras.
- b. Direcciones: institución o lugar donde localizar con facilidad a los autores.
- c. Resumen: en forma clara y precisa, no mayor a 10 líneas. En español y otro idioma, preferiblemente inglés.
- d. Palabras clave: incluir en una línea en español y en otro idioma las palabras clave del artículo.
- e. Introducción: definición del problema y del estado de la cuestión. Contiene los objetivos generales y específicos. Se evalúa la vigencia de las referencias, la pertinencia, la secuencia lógica (inductiva- deductiva) y la presentación clara y concisa de los alcances del artículo.
- f. Materiales y métodos. Aplica principalmente para el artículo científico. Indica los

instrumentos y materiales utilizados, así como la técnica experimental. Se evalúa por la claridad y la sistematización de los procesos

- g. Resultados: presentación de los datos obtenidos orientados a la resolución del problema. Puede contener gráficos, cuadros, otros.
- h. Discusión: analiza los resultados obtenidos a la luz del marco teórico. Se evalúa por la capacidad de síntesis, profundidad de análisis y claridad de presentación.
- i. Conclusiones y recomendaciones
- j. Referencias y fuentes: las fuentes citadas deben aparecer al final del documento, de acuerdo a las normas internacionales. La Revista utiliza el siguiente formato:

NABORS, M.W. 2006. Introducción a la Botánica. Madrid, España. Pearson Educación. 712p. (Libro).

ALPÍZAR, J. M. 1993. La recolecta de frutos caídos, una labor importante para la broza del café (*Coffea arabica*) poró (*Erithryna poeppigiana*) y laurel (*Cordia alliodora*). Tesis Mag. Sc. Turrialba, C.R., Programa Universidad de Costa Rica- CATIE. 74 p. (Tesis).

MONGE-NAJERA, J. Y MORERA-BRENES. 1986. La dispersión del coyote (*Canis latrans*) y la evidencia de los antiguos cronistas. *Brenesia* 25-26: 251-260. (Revista)

Entomólogo habla sobre la abeja africanizada. 1993. *La Nación*, San José (CR); Nov. 28:7 b. (artículo de periódico).

Si son más de tres autores se anota sólo el primero seguido por las palabras latinas “*et al.*”, para las citas dentro del texto, pero deben incluirse todos los nombres en la referencia bibliográfica.